

Guía de apoyo a la Metodología del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal "José María Morelos y Pavón 2024"

Con la finalidad de brindar apoyo y orientación en la recopilación y entrega de la información solicitada para evaluar a los ayuntamientos participantes en el Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal "José María Morelos y Pavón 2024", el Instituto Hacendario del Estado de México a través de la Coordinación de Estudios Hacendarios y Asistencia Técnica del IHAEM pone a su disposición esta Guía de apoyo en su edición anual 2024. Dicho documento muestra por dependencia los RUBROS Y/O INCISOS de evaluación, los periodos de tiempo a evaluar, la documentación requerida, el puntaje asignado y los datos de contacto del servidor público que fungirá como enlace de cada dependencia integrante del Comité Dictaminador de este Reconocimiento.

Atentamente

Coordinación de Estudios Hacendarios y Asistencia Técnica del IHAEM

NOTA: La información requerida se clasifica por color como se muestra a continuación.

El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia

El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia

COORDINACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
A. Fortalecimiento del Marco Jurídico Hacendario	A.1 Actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos	Enero 2024 a Agosto 2024	Manuales de organización y Manuales de procedimientos actualizados y firmados NOTA: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia. En caso de que los manuales de organización y de procedimientos se encuentren publicados en el sitio web institucional del ayuntamiento sólo se deberán enviar los links de acceso a la información.	1	<p align="center">Lic. Reinaldo Bernal Ocampo Jefe de Área de la Coordinación de Normas y Procedimientos del Instituto Hacendario del Estado de México</p> <p align="center">Teléfono: 722 2361 0540 Ext. 1228</p> <p align="center">Correo electrónico: ihaem.subdireccion.juridica@gmail.com subdireccionjuridica@edomex.gob.mx</p>
	A.2 Reglamentos Municipales	Enero 2024 a Agosto 2024	Todos los reglamentos internos municipales que estén vigentes NOTA: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia. En caso de que los manuales de organización y de procedimientos se encuentren publicados en el sitio web institucional del ayuntamiento sólo se deberán enviar los links de acceso a la información.	1	
	A.3.1 Asistencia en Comisiones Temáticas	Enero 2024 a Agosto 2024	Registros de asistencia y participación de los servidores públicos municipales	1	
	A.3.2 Propuestas presentadas ante las Comisiones Temáticas por parte del Ayuntamiento		representantes, ante cada una de las cinco Comisiones Temáticas existentes y registros de la participación de los servidores públicos municipales	1	
	A.3.3 Participación en Reuniones de Grupos de Trabajo		representantes en los grupos de trabajo que se constituyen, los cuales se derivan de dichas Comisiones. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	1	

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
B. Participación en el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México	B.1 Asistencia de un representante del ayuntamiento a las Reuniones Hacendarias	Septiembre 2023 a Agosto 2024	Registros de participación emitidas por el IHAEM NOTA: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia	4	<p>José Luis Valdés Hernández Jefe de Área de la Coordinación de Vinculación Interinstitucional del Instituto Hacendario del Estado de México</p> <p>Teléfono: 722 236 0540 Ext. 1224 y 1222</p> <p>Correo electrónico: vinculación.interinstitucional@edomex.gob.mx</p>

DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
C. Manejo Adecuado de las Finanzas Públicas	C.1 Porcentaje de Recuperación de Multas Administrativas Federales	Enero 2023 a Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> Convenio de Colaboración Administrativa para la Administración, Recaudación y cobro de las Multas Impuestas por autoridades Administrativas Federales No Fiscales suscrito y vigente con el Gobierno del Estado de México. Relación de Cobros por concepto de Multas Administrativas Impuestas por Autoridades Federales No Fiscales. Se requiere enviar al correo del enlace proporcionado. <p>NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia</p>	2	<p>Ing. Ana Elena Maya Morales Directora de Vinculación con Municipios de la Dirección General de Recaudación</p> <p>Teléfono: 722 226 1720 Ext. 60508</p> <p>Correo electrónico: anaelena_maya@edomex.gob.mx</p>
	C.2 Convenio del Impuesto Predial	Enero 2023 a Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales, suscrito y vigente con el Gobierno del Estado de México. Informar durante el mes corriente, la Recaudación en Cuentas Municipales. Padrones Catastrales Actualizados (domicilios, propietarios, adeudos, valores Catastrales, etc.) Actualizar información en los padrones catastrales, derivado de la detección de diferencias. <p>NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia</p>	5	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
C. Manejo Adecuado de las Finanzas Públicas	C.6 Cumplimiento del envío de los lineamientos para la entrega de información de las contribuciones municipales	Enero 2023 a Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de los 4 anexos y el soporte contable, referidos en los Lineamientos para la Entrega de Información de las Contribuciones Municipales, publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 1 de febrero de 2022. <p>NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia</p>	5	<p>Ing. Ana Elena Maya Morales Directora de Vinculación con Municipios de la Dirección General de Recaudación</p> <p>Teléfono: 722 226 1720 Ext. 60508</p> <p>Correo electrónico: anaelena_maya@edomex.gob.mx</p>
E. Eficiencia en Materia de Gestión del Recurso Hídrico	E.3 Cumplimiento del pago de aportaciones ambientales	Enero 2023 a Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> Presentar y en su caso pagar la Declaración por servicios ambientales de forma bimestral, a través de Sistema Integral de Ingresos del Gobierno del Estado de México (SIIGEM). <p>NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia</p>	2	
	E.5 Convenio sobre Derechos de Agua	Enero 2023 a Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Recaudación y Fiscalización de los Derechos de Agua suscrito y vigente con el Gobierno del Estado de México. Retroalimentación en los periodos establecidos de los pagos recibidos en Cuentas Municipales y actualización de información (adeudos, datos del propietario). <p>NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia</p>	2	

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO					
APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
C. Manejo Adecuado de las Finanzas Públicas	C.3 Indicador del manejo responsable de la deuda, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios	Julio 2023 a Diciembre 2023 Y Enero 2024 a Marzo 2024	<ul style="list-style-type: none"> Esta información será consultada directamente por la Dirección General de Crédito en el sistema de alerta, misma que deberá estar actualizada en el periodo de evaluación. Se deberá observar lo dispuesto en el Capítulo V del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios. Los ayuntamientos que cuentan con obligaciones crediticias registradas dentro del Registro Público Único deberán presentar los resultados del nivel de endeudamiento de la Entidad Federativa en el Sistema de Alertas. Los ayuntamientos que no presentaron información en el sistema de alertas, deberán ser evaluados mediante el estado analítico de ingresos y el estado analítico de deuda y otros pasivos: $R = (\text{Pasivos} / \text{Ingresos}) * 100$ <p>NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia</p>	3	<p>Lic. Ximena Nava Ortega Jefa del Departamento de Gestión Financiera Municipal de la Dirección General de Crédito</p> <p>Teléfono: 722 226 2972</p> <p>Correo electrónico: gestionmpal@edomex.gob.mx</p>

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS HACENDARIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
C. Manejo Adecuado de las Finanzas Públicas	C.4 Desempeño Económico y Financiero Municipal	Enero 2022 a Diciembre 2022 Y Enero 2023 a Diciembre 2023	Hoja 1 del estado comparativo presupuestal acumulado de ingresos: Se evalúa el dato de: <ul style="list-style-type: none"> Impuesto predial Impuestos NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	15	Lic. Alicia Valdés Hinojosa Jefe de Área de la Coordinación de Estudios Hacendarios y Asistencia Técnica del Instituto Hacendario del Estado de México Teléfono: 722 236 0540 Ext. 1110 Correo electrónico: laura.hernandezm@edomex.gob.mx
		Enero 2023 a Junio 2023 Y Enero 2024 a Junio 2024	Hoja 1 del estado comparativo presupuestal acumulado de ingresos: Se evalúa el dato de: <ul style="list-style-type: none"> Ingresos de gestión NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia		
		Enero 2023 a Junio 2023 Y Enero 2024 a Junio 2024	Estado comparativo presupuestal acumulado de egresos, se evalúa el dato de: <ul style="list-style-type: none"> Capítulo 1000 Capítulo 2000 Capítulo 3000 Capítulo 6000 Capítulo 9000 Amortización de la deuda pública Egresos totales NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia.		
	C.5.1 Sistema Automatizado	Enero 2024 a Agosto 2024	Fotografía del Sistema Automatizado vigente y/o evidencia del contrato que muestre la vigencia del sistema en el Ejercicio Fiscal 2024. NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia	1	
D. Modernización Predial y Catastral	D.2.2 Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal	Enero 2020 a Agosto 2024	La Coordinación de Estudios Hacendarios y Asistencia Técnica consulta la página web oficial de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura. NOTA: No es necesario enviar información, si la actualización de su plan de desarrollo urbano es de los últimos 5 años, de lo contrario, tendrán que enviar su evidencia de actualización al correo del enlace proporcionado.	1	

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
C. Manejo Adecuado de las Finanzas Públicas	C.5.2 Evidencia de la carga de información al Sistema COPLADEMUN	Agosto 2023 a Mayo 2024	<ul style="list-style-type: none"> Informe Pilares y Ejes del SIMED-EDÓMEX. Informe de Contribución a la Agenda 2030 del SIMED-EDÓMEX. Nota: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia	1	Mtro. Edgar Rodríguez Venancio Director de Evaluación y Seguimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Teléfono: 722 210 5754 Ext. 117 Correo electrónico: copladem.des@edomex.gob.mx
	C.5.3 Evidencia del cumplimiento a los componentes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024	Agosto 2023 a Junio 2024	<ul style="list-style-type: none"> Reporte donde se especifiquen las acciones, proyectos y/o programas, así como sus resultados, para el cumplimiento de los alcances a los componentes estratégicos o proyectos aceleradores del desarrollo, establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022 -2024 tendientes al fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal. Por ejemplo: "Reporte de Resultados del Programa para el Incremento a la Eficiencia Recaudatoria". Nota: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia	3	
	C.5.4 Operación del Órgano de Participación, Concertación y Deliberación ciudadana en materia de planeación	Agosto 2023 a Junio 2024	<ul style="list-style-type: none"> Actas de la segunda evaluación 2023 y primera evaluación 2024 al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 Informes de los resultados de las evaluaciones correspondientes a 2023. Nota: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia	2	
	C.5.6 Operación del Órgano de Participación, Concertación y Deliberación ciudadana en materia de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Agosto 2023 a Junio 2024	<ul style="list-style-type: none"> Acta de instalación del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Plan de Trabajo en el que se integren acciones asociadas al fortalecimiento de hacienda pública municipal y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 y evidencias de su ejecución. Por lo menos dos actas de sesiones de seguimiento del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, posteriores a la instalación. Nota: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia	1	

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
H. Formación de Servidores Públicos	H.2 Asistencia y/o participación de los servidores públicos municipales en los eventos de capacitación organizados por COPLADEM	Enero 2023 - Diciembre 2023	<p>Contar con el 50% de las constancias emitidas por el Organismo en 2023. Cursos impartidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2. Reconducción y actualización estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 3. Diseño e instrumentación de proyectos municipales 4. Operación del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMEX 5. Implementación de la Agenda 2030 en el ámbito local 6. Nueva Gestión Pública como modelo de planeación <p>NOTA: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia</p>	1	<p>Mtro. Edgar Rodríguez Venancio Director de Evaluación y Seguimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México</p> <p>Teléfono: 722 210 5754 Ext. 117</p> <p>Correo electrónico: copladem.des@edomex.gob.mx</p>

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
C. Manejo Adecuado de las Finanzas Públicas	C.5.5 Ejercicios de evaluación a programas presupuestarios y la publicación del PAE en la página de internet del ayuntamiento	Enero-diciembre 2023 Enero - agosto 2024	Lineamientos de evaluación Publicación en la página de internet del Ayuntamiento, del documento que regule las acciones en materia de Monitoreo y Evaluación (M&E) de los Programas presupuestarios en el ayuntamiento. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	0.2	Luz María Cuero Hernández Directora de Monitoreo y Evaluación Teléfono: 722 625 0478 ext. 60781 Correo electrónico: luzma.cuero@edomex.gob.mx M. E. P. Julio Enrique Santa Ana Guevara Subdirector de Evaluaciones y Mejora Continua Teléfono: 722 625 0478 ext. 60781 Correo electrónico: julio.santaana@edomex.gob.mx
			Programa Anual de Evaluación del PAE Publicación en la página de internet del Ayuntamiento, del documento denominado Programa Anual de Evaluación, que debe contar con los siguientes elementos mínimos: Programas presupuestarios a evaluar, tipo de evaluación, sujetos evaluados, y fecha de entrega del Informe Final. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	0.6	
			Términos de Referencia (TdR) Publicación en la página de internet del Ayuntamiento, del o los documentos que contengan al menos el objetivo de la evaluación, metodología, información del equipo evaluador y productos esperados, por cada uno de los tipos de evaluación. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	0.6	
			Resultados de ejercicios de evaluación. Publicación en la página de internet del Ayuntamiento, del Informe Final de Evaluación de al menos un Programa presupuestario señalado en su PAE. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	0.6	

INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
D. Modernización Predial y Catastral	D.1.1 Porcentaje de Actualización del Padrón Catastral derivado de las Incorporaciones, así como los cambios técnicos y administrativos de inmuebles registrados en el Padrón Catastral	Septiembre 2023 a Agosto 2024	<ul style="list-style-type: none"> Oficios mensuales de entrega de los respaldos de cartografía catastral a nivel de predio y construcción y base de datos alfanumérica. Archivos mensuales de los respaldos de cartografía catastral a nivel de predio y construcción y base de datos alfanumérica. Programa Anual de trabajo 2023 y 2024, así como los avances mensuales del Programa Anual de Trabajo del periodo establecido. <p>NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia</p>	8	<p>Mtra. Laura Balderas Rivera Directora de Catastro del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México</p> <p>Teléfono: 722 214 0737 Ext. 203</p> <p>Correo electrónico: catastro@igecem.gob.mx laura.balderas@igecem.gob.mx</p>
	D.1.2 Certificación de Competencia Laboral en materia de Catastro	Septiembre 2023 a Agosto 2024	<p>Certificado de Competencia Laboral de las NICL "Administración de la Actividad Catastral en el Estado de México y Municipios", y/o "Funciones del Proceso Catastral"</p> <p>En su caso Formato firmado de Validación del Proceso de Evaluación e Integración de Portafolio de Evidencias.</p> <p>NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia</p>	2	
	D.2.1. Actualización de tabla de valores unitarios de suelo y construcciones	Septiembre 2023 a Agosto 2024	<p>Opinión Técnica Procedente emitida por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia</p>	5	

INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
D. Modernización Predial y Catastral	D.3.1. Asistencia de los representantes del ayuntamiento a la reunión de capacitación en materia de Registros Administrativos Municipales.	12 de marzo de 2024 - 21 de marzo de 2024	Oficio de invitación al curso de capacitación por parte de la Delegación Regional del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México y registro de asistencia en la liga compartida. NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia	1	<p>Lic. Rubén González Mireles Director de Estadística del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México</p> <p>Teléfono 722 215 94 81 Ext. 310</p> <p>Correo electrónico direccion.general@igecem.gob.mx ruben.gonzalez@igecem.gob.mx</p>
	D.3.2. Capacidad para la recopilación e integración de la información estadística de las diferentes Comisiones	01 de abril de 2024 - 28 de junio de 2024	Directorio de las Unidades Generadoras de Información Municipal. NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia	1	
	D.3.3. Captura de la información en la plataforma del SIE_municipal	01 de julio 2024 - 12 de julio de 2024	Evidencia del oficio y listado de entrega de información desde la plataforma del Sistema de Información Estadística Municipal que presente sellos de recibido de las instancias correspondientes dentro de la fecha marcada por el Cronograma de Actividades. NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia	1	
	D.3.4. Cumplimiento a la entrega de la información estadística en la plataforma del SIE_municipal.	01 de julio 2024 - 12 de julio de 2024	Este inciso se evalúa con el seguimiento histórico de la información entregada al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	1	
	D.3.5. Continuidad y constancia en la entrega oficial de información estadística	22 de julio de 2024 - 23 de agosto de 2024		1	

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
E. Eficiencia en Materia de Gestión del Recurso Hídrico	E.1 Deuda con la Comisión del Agua del Estado de México	Enero 2022 a Diciembre 2022 Enero 2023 a Diciembre 2023 Enero 2024 a Marzo 2024	<ul style="list-style-type: none"> Estado de cuenta de la Comisión del Agua del Estado de México Recibos de pago de los periodos correspondientes y de los servicios que corresponda. Copia del contrato de prestación de servicios vigente de su administración con la Comisión del Agua del Estado de México. NOTA: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia	3	Ing. Darío Alfredo Hernández Aguilar Subdirector de Apoyo y Promoción de la Comisión del Agua del Estado de México Teléfono: 555 387 9389 Ext. 1339 Correo electrónico: ayax0777@gmail.com
	E.2.1 Eficiencia Comercial	Enero 2023 a Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> Monto de ingresos recaudados por suministro de agua Monto de ingresos facturados por suministro de agua Para Organismos operadores: Presupuesto de ingresos y egresos (que considere derechos de agua). NOTA: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia	1.5	
	E.2.2 Eficiencia Física	Enero 2023 a Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> Volumen consumido o facturado de agua. Volumen suministrado o producido de agua Formato de reporte mensual de volumen producido de agua por cada fuente. NOTA: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia	1.5	

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
E. Eficiencia en Materia de Gestión del Recurso Hídrico	E.4.1 Indicador del desempeño financiero	Enero 2022 a Diciembre 2022 Enero 2023 a Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por concepto de inversión y mantenimiento en infraestructura hídrica. Cuadro resumen de obras con montos ejercidos Bitácora de acciones de mantenimiento de la infraestructura existente con los montos aplicados: Colectores, Tanques, PTAR. <p>NOTA: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia</p>	1	<p>Ing. Darío Alfredo Hernández Aguilar Subdirector de Apoyo y Promoción de la Comisión del Agua del Estado de México</p> <p>Teléfono: 555 387 9389 Ext. 1339</p> <p>Correo electrónico: ayax0777@gmail.com</p>
	E.4.2 Criterios de valoración en la eficiencia y gestión del recurso hídrico	Enero 2022 a Diciembre 2022 Enero 2023 a Diciembre 2023 Enero 2024 a Junio 2024	<ul style="list-style-type: none"> Número de usuarios para los ejercicios fiscales 2022 (enero a diciembre), 2023 (enero a diciembre) y 2024 (enero a junio) Tomas domésticas, comerciales e industriales: por tipo de servicio (medido, cuota fija) (incluir toda la clasificación de los usuarios) para los ejercicios fiscales 2022 (enero a diciembre), 2023 (enero a diciembre) y 2024 (enero a junio) Colonias o comunidades que atiende el ayuntamiento y/o el organismo operador. Nombre: _____ Total usuarios: _____ Localidades con comité independiente: (mencionar el nombre de cada una de ellas). <p>NOTA: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia</p>	2	

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMÁTICA

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
F. Innovación en Tecnologías de la Información	F.1 Sitio web Informativo y Transaccional	Deberá estar actualizada en el periodo de evaluación	<p>a) Administración de Contenidos. Se centra en el uso de un Sistema de Gestión de Contenidos (CMS), obteniendo mayor puntaje cuando es de tecnología abierta, que facilite la administración del sitio web institucional del ayuntamiento, reduciendo los tiempos de actualización, la necesidad de personal especializado para las actualizaciones y disminuyendo los costos de administración del sitio.</p> <p>b) Sitio Web Responsivo: Se enfoca en la visualización del sitio, obteniendo una puntuación más alta si se facilita su consulta en dispositivos móviles. Debe ajustar el contenido a diferentes tamaños de pantalla, facilitar la lectura y presentar menús y despliegues amigables para el usuario.</p> <p>c) Trámites y Servicios. La puntuación se otorga según la disponibilidad de acceso a trámites y servicios en línea proporcionados por el ayuntamiento, así como aquellos prestados por tercero. (Otorga puntaje si brinda acceso a trámites y servicios que no correspondan al SARE y al uso del REMTyS por considerarse en otros RUBROS Y/O INCISOS ya evaluados por la CEMER.</p> <p>d) Lineamientos de imagen del Gobierno Estatal. Se centra en la homogeneidad gubernamental considerando los Lineamientos para sitios web del Gobierno del Estado de México. El sitio web institucional del ayuntamiento debe reflejar la identidad institucional (glifo, escudo de armas o logo de la administración en curso) y el escudo de armas del Estado de México, el ayuntamiento obtendrá una puntuación alta si sus páginas son limpias, sin uso de imágenes de fondo, texturas o degradado. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia</p>	3	<p>Lic. Ivo Alejandro Salazar Guevara Director de Normatividad de Tecnologías de la Información y Comunicación</p> <p>Teléfono: 722 276 9600</p> <p>Correo electrónico:</p>

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMÁTICA					
APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
F. Innovación en Tecnologías de la Información	F.2 Implementación de Interoperabilidad	Deberá estar actualizada en el periodo de evaluación	<p>Se otorgará una calificación alta en la medida en que el ayuntamiento cuente con la implementación de esquemas de interoperabilidad entre procesos conjuntos de datos o aplicaciones al interior del mismo ayuntamiento, entre ayuntamientos, con la Administración Pública Estatal y Federal, de acuerdo a los siguientes RUBROS Y/O INCISOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Evidencias de la celebración y ejecución de convenios de colaboración en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación con dependencias federales, estatales o municipales. Evidencias de trabajos conjuntos en materia de Tecnologías de la Información y comunicación para facilitar el acceso a la información o a trámites y/o servicios. <p>NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia</p>	3	<p>Lic. Ivo Alejandro Salazar Guevara Director de Normatividad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática</p> <p>Teléfono: 722 276 9600</p> <p>Correo electrónico:</p>
	F.3 Plataforma de Datos Abiertos	Deberá estar actualizada en el periodo de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> Disponibilidad y Acceso. Los datos deben estar disponibles en su totalidad y en una forma conveniente y modificable, es decir, el ayuntamiento debe tener una sección específica de datos abiertos que contengan todos los conjuntos de datos, ya sea seccionados o en una sola vista. Reutilización y Redistribución. Los datos deben proveerse bajo términos que permitan su reutilización, redistribución e integración con otros conjuntos de datos, puesto que deben estar categorizados, contener información de más de un año y estar en formato abierto (CSV, JSON, KML, GEOJSON, GEOPACKAGE, etc.) Participación Universal. Cualquier persona podrá utilizar, reutilizar y redistribuir la información sin ninguna discriminación o restricción. El sitio web institucional del ayuntamiento debe ofrecer al menos dos formatos diferentes para los datos abiertos (CSV, JSON, KML, GEOJSON, GEOPACKAGE, etc.) para su consulta y descarga. <p>NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia</p>	3	

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMÁTICA

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
F. Innovación en Tecnologías de la Información	F.4 Seguridad informática en sitios web a sitio seguro	Deberá estar actualizada en el periodo de evaluación	<p>a) Los sitios web deberán contar con un certificado digital SSL o candado de seguridad informática.</p> <p>b) Disponibilidad: Todas las URL del sitio deberán estar funcionando, no contener URL´s rotas. Se deben prevenir errores tipo 404.</p> <p>c) Confidencialidad: No exponer la tecnología en que fue desarrollado el sitio web.</p> <p>NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia</p>	3	<p>Lic. Ivo Alejandro Salazar Guevara Director de Normatividad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática</p> <p>Teléfono: 722 276 9600</p> <p>Correo electrónico:</p>

DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS, CONCURSOS Y CONTRATOS

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
G. Efectividad en Materia de Electrificación	G.1. Programa de ahorro de energía eléctrica	Enero 2024 a Agosto 2024	<p>Censo de luminarias con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Número total de luminarias. Número de luminarias instaladas con nueva tecnología. Número de luminarias tipo suburbana, vapor de sodio, vapor de mercurio, reflectores, etc. Número de luminarias rehabilitadas. Inversión asignada y ejercida al Programa de Alumbrado. <p>NOTA: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia</p>	3	<p>Lic. Ana María Casales Aceves Jefa de Departamento de Vinculación Municipal de la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos</p> <p>Teléfono 722 213 1011 Ext. 116</p> <p>Correo electrónico ana.casales@edomex.gob.mx</p>
	G.2. Nueva infraestructura y mantenimiento para la electrificación	Enero 2023 a Diciembre 2023 y Enero 2024 a Agosto 2024	<ul style="list-style-type: none"> Programa de obras de Electrificación. Inversión asignada y ejercida para los programas. <p>NOTA: El ayuntamiento Sí debe entregar esta información a la dependencia</p>	2	

COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
H. Formación de Servidores Públicos	H.1.1 Cursos, Talleres y Diplomados	Enero 2024 a Julio 2024	<p>La Coordinación de Profesionalización revisará y validará los registros de asistencia para el periodo de enero a julio de 2024 en las bases de registros correspondientes. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia</p> <p>Para la evaluación correspondiente a cursos, talleres, conferencias y diplomados impartidos por cualquier otra Institución con Validez Oficial, los ayuntamientos participantes deberán enviar las constancias. NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia</p>	2	<p>Ing. Paloma del Rocío Raygoza Herrera Jefe de Área, Responsable de Cursos y Talleres de la Coordinación de Profesionalización del Instituto Hacendario del Estado de México</p> <p>Teléfono: 722 236 0540 ext. 1304</p> <p>Correo electrónico cursosytalleres.ihaem@edomex.gob.mx</p>
	H.3 Servidores públicos inscritos y egresados de un curso de posgrado con respaldo del Gobierno Municipal	Enero 2024 a Julio 2024	<ul style="list-style-type: none"> Oficio firmado por el Presidente Municipal manifestando el tipo de apoyo que recibe el servidor público, así como la Maestría que se encuentra estudiando en el Instituto Hacendario del Estado de México o en cualquier otra Institución con validez oficial. Constancia de estudios de Maestría en el periodo referido. <p>NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia</p>	2	
	H.4 Servidores Públicos Certificados	Enero 2024 a Julio 2024	<ul style="list-style-type: none"> Certificado Institucional de Competencia Laboral <p>NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia</p>	2	

INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
H. Formación de Servidores Públicos	H.1.2 Cursos, talleres, conferencias y diplomados del IPSP	Enero 2024 a Julio 2024	La calificación será asignada por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México conforme a la actividad académica impartida por el mismo. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	1	<p>Lic. Jorge Gabino Soria Narváez Director de Investigación y Estrategias de Profesionalización del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México</p> <p>Teléfono: 722 226 0410 ext. 125</p> <p>Correo electrónico jorgesoria@edomex.gob.mx</p>

CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
I. Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas	I.1 Publicación de Formatos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para dar cumplimiento al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Tercer y Cuarto trimestre 2023; Primero y Segundo Trimestre 2024	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de la Plataforma SEvAC de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno municipal (Cuando se concluya el proceso de evaluación). Los enlaces electrónicos de las páginas de internet que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno municipal de manera trimestral, anual y aquellos que por virtud de la Ley General de Contabilidad Gubernamental tengan un plazo y periodicidad determinada. <p>NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia</p>	2	<p>Mtra. Brenda Mercedes Tristán López Directora de Atención a la Información Pública y Contable de la Contaduría General Gubernamental</p> <p>Teléfono 722 2806774</p> <p>Correo electrónico bt Tristan.daipc@gmail.com</p>

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
I. Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas	I.2 Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.	Deberá estar actualizada en el periodo de evaluación	<p>La información base para el análisis será consultada directamente por la dependencia en el sitio web institucional del ayuntamiento participante.</p> <p>NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia</p>	2	<p>Lic. Carlos Eduardo Lozano Medina Director General Jurídico y de Verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios</p> <p>Teléfono: 722 226 1980 Ext. 501</p> <p>Correo electrónico: carlos.lozano@infoem.org.mx</p>

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
J. Cumplimiento a las Obligaciones en Materia de Mejora Regulatoria	J.1 Publicación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria en la Gaceta Municipal y Página Web.		La información base para el análisis será consultada directamente por la dependencia en el sitio web institucional del ayuntamiento participante. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	1	<p>Lic. Fausto Paniagua Cárdenas Subdirector de Vinculación Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria</p> <p>Teléfono: 722 213 9378</p> <p>Correo electrónico: vinculacion_municipal@hotmail.com</p>
	J.2 Acta de Cabildo de aprobación del Programa Anual. Considerar la certificación de Acta de Aprobación de Cabildo 2024.		La información base para el análisis será consultada directamente por la dependencia en el sitio web institucional del ayuntamiento participante. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	1	
	J.3 Recuadro de Mejora Regulatoria con publicaciones, en la página web municipal. Considerar el apartado de mejora regulatoria con publicaciones.		La información base para el análisis será consultada directamente por la dependencia en el sitio web institucional del ayuntamiento participante. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	0.5	
	J.4 Recuadro y publicaciones con el nombre de catálogo municipal de regulaciones. Considerar publicaciones de diferentes ordenamientos jurídicos.		La información base para el análisis será consultada directamente por la dependencia en el sitio web institucional del ayuntamiento participante. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	0.5	
	J.5 Recuadro con la publicación del REMTyS en la página web con cédulas oficiales y actualizado. Considerar únicamente las publicadas con cédulas oficiales.		La información base para el análisis será consultada directamente por la dependencia en el sitio web institucional del ayuntamiento participante. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	1	

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

APARTADO	RUBROS Y/O INCISOS	PERIODO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTAJE	SERVIDOR PÚBLICO ENLACE
J. Cumplimiento a las Obligaciones en Materia de Mejora Regulatoria	J.6 Ofrecer la realización de trámites en línea en la página web municipal, principalmente licencias de funcionamiento (giros de bajo impacto), pago de predial y agua, entre otros		La información base para el análisis será consultada directamente por la dependencia en el sitio web institucional del ayuntamiento participante. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	1	Lic. Fausto Paniagua Cárdenas Subdirector de Vinculación Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria Teléfono: 722 213 9378 Correo electrónico: vinculacion_municipal@hotmail.com
	J.7 Recuadro de la protesta ciudadana con información y con el formato descargable o su realización en línea.		La información base para el análisis será consultada directamente por la dependencia en el sitio web institucional del ayuntamiento participante. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	0.5	
	J.8 Recuadro de consulta pública con información y registro del correo electrónico para envío de comentarios.		La información base para el análisis será consultada directamente por la dependencia en el sitio web institucional del ayuntamiento participante. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	0.5	
	J.9 Recuadro del catálogo municipal de visitas e inspectores, publicando el padrón de verificadores que puedan ser consultados.		La información base para el análisis será consultada directamente por la dependencia en el sitio web institucional del ayuntamiento participante. NOTA: El ayuntamiento NO debe entregar esta información a la dependencia	0.5	
	J.10 Implementación y operación de la ventanilla única en el ayuntamiento LCOCEMM. Considerar que esté en funcionamiento.		Formato con evidencia de que esta en operación la ventanilla única, con una fotografía por fuera y una fotografía por dentro, se anexa la ficha para su llenado. NOTA: El ayuntamiento SÍ debe entregar esta información a la dependencia.	0.5	

Para atención de dudas pueden comunicarse a la
Coordinación de Estudios Hacendarios y Asistencia Técnica del
Instituto Hacendario del Estado de México
al teléfono:
722 236 05 40 exts. 1111 y 1462.
y al correo electrónico
laura.hernandezm@edomex.gob.mx